

DIARIO DE BARCELONA,



Del lunes 5 de

agosto de 1876,

Nuestra Señora de las Nieves.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia parroquial de San Pedro : se reserva á las siete y media.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
3 11 noche.	19 grad.	28 p. 1 l. 2	S. E. nubes.
4 6 mañana.	18	3 28	8 N. idem truen. lluv.
id. 2 tarde.	20	3 28	2 E. entrecub.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

La junta consultiva para la mejora del teatro , á los señores accionistas y público de Barcelona.

Siendo el teatro , como repetidas veces se ha dicho , el barómetro de la ilustración de los pueblos , como era de creer que este digno objeto de la atención pública estuviese descuidado ó mirado con indiferencia por los habitantes de Barcelona. ¿ De esta ciudad , que hace mas de dos siglos fué llamada por uno de nuestros mayores ingenieros „ *archivo de la cortesía , albergue de los extranjeros , hospital de los pobres , patria de los valientes , venganza de los ofendidos y correspondencia grata de firmes amistades* ” palabras que encierran el colmo de la civilización y de la cultura ? No; los ilustrados Barceloneses miraban con dolor el estado de su teatro , el qual en parte atribuían á las calamitosas circunstancias de los pasados siete años , y deseaban con vivas ansias ver su corrección , su mejora y su adelantamiento. Y quien mejor que los mismos interesados , bajo la salvaguardia de las autoridades , podría lograr el complemento de tan laudables fines ?

Tal fué el objeto de la subscripción propuesta en el diario de 29 de junio último , cuyo resultado comprobó demostrativamente los deseos que animaban á este respetable público. En un cortísimo espacio de tiempo , sin antelación en el anuncio , se llenó una lista de 189 subscriptores por 301 acciones de á 50 duros sin un plan preciso , sin condiciones aprobadas por la autoridad , solo á la vista de un anuncio anónimo , excitados por el interés del objeto y confiados en la buena fé de la propuesta , todos se presentaron y concurrieron á porfía á dar sus firmas ; y si la formalidad no hubiese precipitado á cerrar la subscripción , quien sabe á que número habria llegado la lista de subscriptores.

Estos se reunieron en la casa Lonja el día 6 de julio , con previo permiso , y baxo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador de esta plaza ,

segun se anunció al público, y en esta junta general se determinó nombrar una comision compuesta de nueve socios, para que formase un plan de organizacion, que sirviese de norma y arreglo á la sociedad de accionistas.

Luego que la comision hubo concluido su obra, el Excmo. Sr. Gobernador tuvo la bondad de convocar por medio del diario la segunda junta general; la qual tuvo efecto el dia 22 del mismo julio. En ella se leyó y se aprobó el plan presentado; y en consecuencia de el mismo, quedó nombrado protector de la asociacion el Excmo. Sr. Capitan General D. Francisco Xavier de Castaños. Uno de sus primeros socios. Posteriormente una comision ha pasado á manifestarle el voto de la Junta general y S. E. se ha dignado favorecerla con su aceptacion en los términos mas lisonjeros.

Tambien quedó instalada una *Direccion* compuesta de tres socios elegidos á pluralidad de votos y una *Junta consultiva* de trece individuos igualmente socios. En la primera deposita la Junta General su entera confianza, no solo en cuanto á la administracion de sus intereses pecuniarios, sino los aun mas importantes de la mejora que se ha propuesto. La segunda es como una autoridad intermedia y conciliadora, que asegura mas y mas la confianza de los Señores accionistas: ella servirá para facilitar los recursos y relaciones con el Gobierno, sosteniendo y aun aliviando á los Directores en el desempeño de su meritorio encargo, y será como la apoderada de la Junta General para velar sobre los adelantos y mejoras que se esperan del buen desempeño de los demas empleados.

Teniendo presente que la buena administracion y seguridad de los caudales, depende de la subdivision de los empleos de este ramo, se nombró en dicha Junta General un Tesorero, á cuyo cargo está la recaudacion y depósito de ellos; y se comisionó á la Junta Consultiva para que nombre un contador y un caxero, cuyas obligaciones, y sueldo que hayan de disfrutar, señalará ella misma.

La Junta consultiva, que se considera como representante de la general de accionistas desea, en conformidad al espíritu de esta, dar la mayor publicidad de las operaciones de la sociedad, y advierte al público que en las sesiones que ha tenido hasta ahora, se ha ocupado con la mayor actividad en el desempeño de sus encargos, reducidos al presente, á formar el reglamento de la administracion económica, y ayudar con sus luces á la direccion, para la presentacion de la propuesta al Gobierno. El zelo de los señores directores, por su parte en el cumplimiento de este deber ha sido tal, que dentro de muy breve tiempo el público tendrá la satisfacion de ver logrados sus deseos, en la aprobacion que el Excmo. Sr. Gobernador se ha servido dar al proyecto que la direccion tuvo á bien presentar á S. E. con el visto bueno del digno Protector de la sociedad.

La junta consultiva al anunciar el estado de adelanto en que se halla esta, no puede menos de preveer el regocijo que causará á los ilustrados habitantes de esta capital el ver la direccion de su teatro confiada á una asociacion, que lejos de considerarse como un empresario comun, se cree la pura expresion de su voluntad general. Como ella no aspirará á enriquecerse siempre está en el caso de poder invertir en mejoras del mismo teatro aquel producto sobre que especula todo empresario particular, y por consiguiente es indudable que nadie como la sociedad podrá proporcionar tantas ventajas.

Mas cuando se trata de cumplir aquéllo que se ofrece, aconseja la prudencia ser circunspecto en ofrecer; y la sociedad, que esta identificada con el público, no tolerará jamás que este llegue á notar el menor defecto en esta parte. Si ella tuviese que ofrecer segun sus deseos seria seguramente su oferta ilimitada, pero como no todo puede hacerse en un dia, se contenta con anunciar que cuanto pueda hacerse se hará, siempre que sea digno de una Capital como Barcelona, pues seria muy ridiculo considerasemos mejora proponer un espectáculo mas, que luego en el acto causará la irrisión y desprecio general; pero si asegura, que jamás permitirá pasen por baylarines, cantores, bufos &c. los que no puedan llamarse tales. De aquí resultará infaliblemente que lo que haya será bueno: que constará mas; y por consiguiente, que la oferta de la sociedad podrá ser mas limitada, pero menos vaga y mucha mas segura que la que pueda hacer qualquier particular.

Como es dable que ocurra tal vez á algun sugeto, sea ó no accionista, alguna idea ventajosa para el servicio del público en el teatro, la sociedad que no se ha reunido con otro fin, ni tiene otro interés, convida á todo el que se halle en dicho caso á que se la manifieste por escrito, remitiéndola cerrada y firmada, al secretario de la junta Consultiva Don Antonio Dominguez, quien vive en la plaza de San Sebastian número 8 quarto segundo. La junta lo examinará y con su aprobacion, si la mereciese, la pasará á los directores para que hagan de ella el uso conveniente.

La precipitacion del término de la primera subscripcion impidió á muchos sugetos verificar la suya, y poder dar asi este testimonio público de su zelo por el buen nombre de esta capital, que en cierto respecto está identificado con el buen éxito de la asociacion. Mas los sócios que componen la junta general, lexos de desear exclusivamente para si la gloria de pertenecer á esta reunion del buen gusto han obtenido del Excmo. Sr. gobernador el permiso de que se abra nuevamente la admision de subscriptores, á fin de que acudan á dar sus firmas aquellos Señores que no pudieron hacerlo en el primer término. El que ahora se señala es de tres dias que serán el 6 7 y 8 de este mes, y los subscriptores concurrirán en casa del citado Don Antonio Dominguez. La suma á que ascienda el total de acciones, pasado el nuevo término, será el capital y los accionistas que entonces hubiere compondrán exclusivamente la junta general, á que podrán asistir á su debido tiempo por sí ó por sus apoderados; debiéndose entender que los nuevos subscriptores gozarán igualmente que los antiguos, del derecho de opcion á los empleos anualmente amovibles de la direccion y de la junta Consultiva. Podrán asimismo todos los accionistas ceder y enagenar sus acciones luego que estén arreglados los documentos que las acrediten del modelo que determinará la junta Consultiva.

Inmediatamente que esta y la direccion concluyan con sus ocupaciones mas urgentes por ahora, harán imprimir el plan de la asociacion aprobado por la junta general; pero interin esto se verifica, los nuevos accionistas quando vayan á dar su firma, podrán pedirlo si gustaren al mismo Don Antonio Dominguez quien se lo manifestará.

Por disposicion del Sr. D. Francisco del Castillo Valero, abogado de los Reales Consejos, Alcalde mayor y teniente Cérregidor por S. M. (que Dios guarde) de esta ciudad de Barcelona y su distrito, y Subdelegado en el ramo de Mostrencos, se pone en pública subhasta una porcion de terreno sito en la Rambla de esta ciudad entre el meson llamado de las Quatro Naciones y la casa café de Felipe, la qual se subhastará en la plaza de San Jayme de esta ciudad en las horas acostumbradas, por el cerredor Buenaventura Serra, con arreglo á la taba que á este fin se le tiene entregada; lo que se anuncia al público de orden de dicho Señor Subdelegado, para su noticia.

Hoy á las nueve de la mañana en la Real Aduana se venderán en público subhasta una porcion de paños de lana y otros varios géneros comisados por cuenta de la Real Hacienda.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Mahon y Mataró en 3 dias, el patron Sebastian Cabrisas, catalan, xabeque la Virgen del Carmen, de 30 toneladas, con habones, trapos, esponjas y otros géneros á varios. — De Constantinopla en 26 dias, el capitan Pedro Meriovich, imperial, potáera nuestra Señora de Gracia, de 300 toneladas, con trigo á D. A. B. P. y F. Gassó.

Fiesta. Hoy en la parroquial de San Justo y San Pastor habrá maytines solemnes: mañana á las 10 solemne oficio con asistencia de la música de dicha iglesia, y predicará el R. P. Ramon Frazco, maestro en sagrada Teología, en el convento de PP. Agustinos calzados: por la tarde á las 6 habrá rosario con plática que hará el R. Francisco Bulart, beneficiado de la misma iglesia; todo en obsequio de sus Santos Patronos.

Teatro. Una sinfonia, la comedia en tres actos *el Sepulcro de Adelayda*, y unas seguidillas manchegas, y saynete.

Hoy se darán dos funciones en el salon del Palacio, variando algunos bayles y metamorfosis, dandose la del mágico Rotomago ó el Arlequin guiado por el amor, executandose en seguida la cena de este en la que se le verá cubrir la mesa, comer y beber con la mayor naturalidad: saldrá el nuevo palacio del Duque de Venecia enmaltado de oro; concluyendose la funcion por un nuevo punto de vista que ha sido pintado por un profesor de esta ciudad, el que representa el faro de Mesina estrecho en el Mediterráneo entre la Calabria y la Sicilia, tan celebrado por su difícil paso en sus escollos de Salle y Carihe, en el que navegarán diferentes barcos que aun no han sido vistos en esta ciudad, haciendo un continuo fuego las baterías de ambos lados, con un camino real frecuentado por diferentes objetos animados, tanto de hombres á pie como á caballo, y toda especie de carruages.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Génara de S. M.
calle de la Librería.